

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

REGIONAL

**PROGRAMA DE INTEGRACIÓN REGIONAL DE LOS PAÍSES DE LA CUENCA DEL
PLATA**

(RG-L1138)

PERFIL DE PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Mikael Larsson (INT/TIN), Jefe de Equipo; Francisco Estrazulas; Jefe de Equipo Alterno (INT/TIN); Alejandra Caldo, Jefe de Equipo Alterno (TSP/CPR); Francisco Demichelis, Jefe de Equipo Alterno; (IFD/CMF); Ignacio Estevez (INT/INL); Samuel Moreno (INT/INT); Joseph Christofer Milewski (CSD/RND); Roberto Camblor (CSD/HUD); Celeste Marzo (LEG/SGO); Jacqueline Bueso-Merriam (SPD/SDV); Natasha Kate Ward (VPS/ESG); Vanina Di Paola (CSC/CAR); Gustavo Pulella (VPC/FMP); Roberto Laguado Giraldo (VPC/FMP); Federico Brusa (CSD/CCS); Manuel Fernandini (IFD/CMF); María Rospide (INT/TIN); y Yasmin Esteves (INT/INT).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

PERFIL DE PROYECTO

REGIONAL

I. DATOS BÁSICOS

Nombre del Proyecto: Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP): Integración Regional de los Países de la Cuenca del Plata ("Programa") y Primera Operación del Programa de Integración Regional de los Países de la Cuenca del Plata.

Número de Proyecto: RG-O1679; RG-L1138

Equipo de Proyecto: Mikael Larsson (INT/TIN), Jefe de Equipo; Francisco Estrazulas, Jefe de Equipo Alterno (INT/TIN); Alejandra Caldo, Jefe de Equipo Alterno (TSP/CPR); Francisco Demichelis, Jefe de Equipo Alterno (IFD/CMF); Ignacio Estevez (INT/INL); Samuel Moreno (INT/INT); Joseph Christofer Milewski (CSD/RND); Roberto Camblor (CSD/HUD); Celeste Marzo (LEG/SGO); Jacqueline Bueso-Merriam (SPD/SDV); Natasha Kate Ward (VPS/ESG); Vanina Di Paola (CSC/CAR); Gustavo Pulella (VPC/FMP); Roberto Laguado Giraldo (VPC/FMP); Federico Brusa (CSD/CCS); Manuel Fernandini (IFD/CMF); María Rospide (INT/TIN); y Yasmin Esteves (INT/INT).

Prestatario: Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA).

Organismo Ejecutor: FONPLATA a través de la Unidad Coordinadora de Alianzas Estratégicas (UCAE).

		Línea CCLIP	1er Programa
Plan Financiero:	BID (CO):	US\$300 millones	US\$100 millones
	Total:	US\$300 millones	US\$100 millones
	Políticas activadas:	OP-703 (B.1, B.2, B.3, B13.)	
Salvaguardias:	Clasificación de la primera operación:	B.13	
	Clasificación del CCLIP:	B.13	

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

- 2.1 El Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) solicitó al Banco una Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) para promover la integración regional de los países de la Cuenca, mediante la cual se profundice y consolide la asociación estratégica entre el BID y FONPLATA.

- 2.2 **La Cuenca del Plata.** Comprende las cuencas de los ríos Paraná, Paraguay, Uruguay y de La Plata, abarcando aproximadamente 3.200.000 km² en territorios de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay.
- 2.3 Estos países mantienen una estrecha vinculación debido a sistemas hidrográficos y energéticos, redes de transporte y demás sistemas de comunicación compartidos¹. Estos países también poseen fuertes lazos culturales, sociales e históricos que conforman corredores de integración social y comercial. Las principales actividades económicas en la Cuenca pertenecen al sector primario (hidrocarburos, minerales, sector agropecuario), producción agroindustrial y comercio, y generan casi el 80% del PIB de los cinco países².
- 2.4 Sin embargo, en cuatro ejes críticos para la integración -(i) integración económica y facilitación comercial, (ii) desarrollo económico fronterizo, (iii) nuevas tecnologías y competitividad, y (iv) acceso al financiamiento para empresas exportadoras y empresas que proveen servicios vinculados al comercio exterior-, los países de la cuenca se encuentran particularmente rezagados con respecto a otras regiones y presentan importantes asimetrías entre sí. La ausencia de una masa crítica de proyectos de pequeño tamaño, ubicados principalmente en zonas fronterizas, con gobiernos subnacionales como ejecutores, y que atiendan a los ejes mencionados constituyen las principales causas del rezago y las asimetrías de integración en la Cuenca que se buscan atender a través de esta operación.
- 2.5 **Integración económica y facilitación comercial en la Cuenca.** La integración económica en la Cuenca está rezagada respecto de otras regiones del mundo. El Índice de Desempeño Logístico (LPI) da una magnitud de esta problemática. Los valores del LPI 2018 de estos países (Brasil 3,02; Argentina 2,93; Uruguay 2,78; Paraguay 2,70 y Bolivia 2,36) se encuentran debajo del promedio de los países de Europa y Asia central (3,24); Asia del Este y el Pacífico (3,15); y de los países de la OCDE (3,62)³.
- 2.6 Los seis indicadores que mide el LPI evidencian importantes asimetrías dentro de la Cuenca en: infraestructura, capacidad logística, y trazabilidad. El análisis de dispersión del puntaje por quintiles muestra que, en infraestructura (calidad de los caminos, puertos, aeropuertos y tecnología de la información para el comercio y el transporte), Brasil (2,99) y Argentina (2,81) están ubicados en el segundo quintil más alto mientras que Uruguay (2,57) y Paraguay (2,50) están en el tercero, y Bolivia (2,16) en el último. En capacidad logística (calidad de los servicios de logística disponibles --transporte, *freight forwarders*, agentes de aduanas), Brasil (3,10), Argentina (2,82) y Uruguay (2,79) están ubicados en el segundo quintil más alto mientras que Paraguay (2,70) está en el tercero y Bolivia (2,21) en el último. En trazabilidad (capacidad de rastrear y monitorear envíos), Brasil (3,17) y Argentina (3,13) están en el segundo quintil, mientras que Uruguay (2,83) está en el tercero, Paraguay (2,56) en el cuatro, y Bolivia (2,29) en el último⁴. Por otro lado, los países de la Cuenca también tienen oportunidades de mejora en los indicadores del LPI, ya que ninguno de los países se encuentra en el quintil más alto en ninguno de los indicadores.

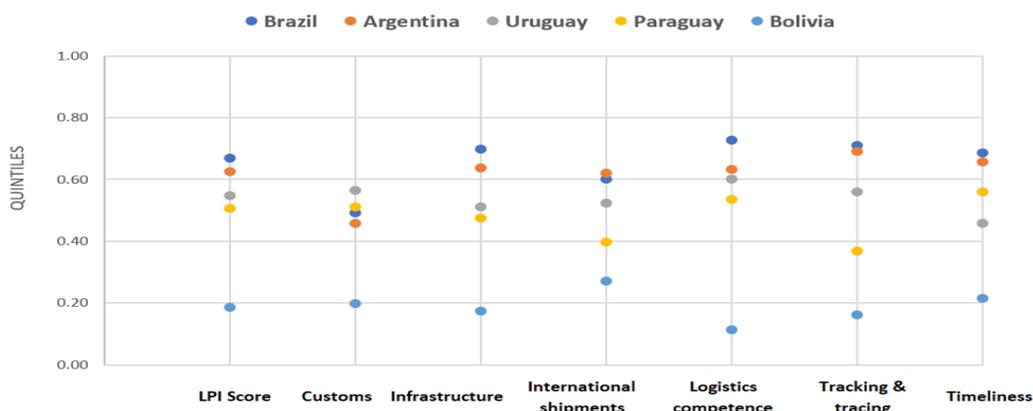
¹ Como, por ejemplo, 32 pasos de frontera.

² Ante la falta de datos subnacionales, se está trabajando actualmente en el levantamiento de indicadores de desarrollo específicos para las zonas de influencia de la Cuenca.

³ <https://lpi.worldbank.org/>.

⁴ [Idem.](#)

Tabla 1. Ubicación de los Países de la Cuenca - LPI



2.7 El indicador de *Trading Across Borders* del *Doing Business Report*, que mide tiempos y costos⁵ asociados a la exportación e importación de bienes, muestra que los costos de transporte en la Cuenca son altos y evidencia importantes asimetrías. Uruguay (US\$2054), Brasil (US\$1570), Paraguay (US\$1570) y Argentina (US\$1530), los países más caros, superan el costo promedio de LAC (US\$1403)⁶. El costo en Bolivia (US\$435) ratifica las importantes asimetrías regionales. Esto es relevante ya que un estudio del BID⁷ muestra que un aumento del 1% en los costos de transporte resultan en una reducción del 6,5% en el valor de las exportaciones.

2.8 Los *Trade Facilitation Indicators (TFI)*⁸ también muestran rezagos de los países de la cuenca en relación a la OCDE. El promedio de los países de la cuenca supera al promedio de LAC en todos los indicadores excepto el indicador de “documentos”. Sin embargo, en diez de los indicadores hay países de la cuenca que se encuentran por debajo del promedio de la región, y en seis de los once indicadores del TFI, al menos dos de los cinco países se encuentran por debajo del promedio regional.

Tabla 2. Comparativa de Indicadores de Facilitación Comercial

Trade Facilitation Indicator	OECD	LAC	Promedio Cuenca del Plata	Argentina	Bolivia	Brasil	Paraguay	Uruguay
Information Availability	1.67	1.11	1.19	1.43	1.00	1.29	0.91	1.33
Trade Community Involvement	1.71	1.14	1.17	1.25	0.86	1.00	1.00	1.75
Advance Rulings	1.68	1.00	1.21	0.91	1.33	1.38	1.25	1.20
Appeal Procedures	1.61	1.18	1.30	1.27	1.11	1.50	1.22	1.42
Fees and charges	1.82	1.34	1.35	1.54	1.09	1.50	1.00	1.64
Documents	1.74	1.07	0.89	1.11	0.33	1.22	0.33	1.44
Automation	1.75	1.03	1.21	1.46	0.90	1.31	0.67	1.69
Procedures	1.63	0.98	1.19	1.44	0.96	1.16	1.04	1.32
Internal Border Agency Cooperation	1.34	0.71	0.85	1.30	0.50	0.73	0.82	0.91
External Border Agency Cooperation	1.54	0.64	0.84	1.18	0.91	0.64	0.55	0.91
Governance and impartiality	1.91	1.16	1.56	1.56	1.33	1.89	1.33	1.67

⁵ Específicamente, mide la suma de los costos de *border compliance* y *documentary compliance* para la exportación y la importación.

⁶ <https://www.doingbusiness.org/>

⁷ <http://econweb.umd.edu/~carballo/Econlet.pdf>

⁸ <https://www.compareyourcountry.org/trade-facilitation?cr=oeecd&lq=en>

- 2.9 **Desarrollo económico fronterizo.** Un estudio de AECID⁹ sobre zonas fronterizas en los países del MERCOSUR, muestra que los territorios fronterizos son los más pobres de la región. Estos territorios presentan necesidades básicas insatisfechas, bajos niveles de desarrollo humano, altos niveles de informalidad en la economía, y altos niveles de inseguridad. A su vez, este estudio muestra que los actores locales en estos territorios (sector público, sociedad civil, academia) tienen poca capacidad para generar iniciativas conjuntas que promuevan el desarrollo y la gobernanza fronteriza. Un desarrollo económico territorialmente mejor distribuido, en donde los vectores de productividad y competitividad se puedan recrear en las zonas de frontera podría generar oportunidades para la transformación productiva que conlleven a mejoras en los índices de desarrollo humano y cobertura de necesidades básicas. A su vez, la plena inserción de las regiones de frontera de los países de la Cuenca en la economía internacional será clave para generar estas oportunidades de desarrollo económico local¹⁰.
- 2.10 **Nuevas tecnologías y competitividad.** En el contexto de recientes acuerdos comerciales como el MERCOSUR-Unión Europea o MERCOSUR-EFTA, bajar tiempos y costos vinculados al comercio exterior e incrementar los niveles de productividad, innovación y avance tecnológico en el sector productivo resultan clave para lograr una mayor competitividad y así un mejor aprovechamiento de las oportunidades que generarán estos acuerdos. Para ello, será necesario superar el rezago a nivel de la adopción de tecnologías digitales por parte de empresas exportadoras y empresas que proveen servicios vinculados al comercio exterior. El indicador de profundización y actualización tecnológica del *Competitive Industrial Performance Report 2018* de UNIDO muestra que Uruguay (106), Paraguay (122) y Bolivia (133) se encuentran por debajo del ranking promedio de los 24 países de la región que se consideran en el informe. Los rankings de Brasil (53) y Argentina (65) evidencian importantes asimetrías en la cuenca en este indicador¹¹.
- 2.11 **Acceso al financiamiento.** El acceso al crédito al sector privado como porcentaje del PIB en los países de la Cuenca (41,4%) es menor al promedio de LAC (48.8%)¹². Por otra parte, el indicador de obtención de crédito del *Doing Business Report* muestra que Bolivia (35.00), Brasil (50.00), Paraguay (40.00), así como el promedio de los países de la Cuenca (48.00) se encuentran por debajo del promedio de la región (51.56).
- 2.12 **Zona de intervención en fronteras.** Las intervenciones en zonas de frontera se realizarán dentro de la franja de 100km de territorio a lo largo de las fronteras entre los países de la cuenca (ver imagen debajo).

⁹ <http://www4.planalto.gov.br/saf-fccr/fccr-mercosul/documentos-oficiais/reunioes-plenarias/viii-reuniao-plenaria-fccr/anexo-iv-novo-projeto-de-governanca-fronteirica-do-fccr/> Fuente: AECID-MERCOSUR.

¹⁰ https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40606/1/S1600246_es.pdf Fuente CEPAL.

¹¹ <https://www.unido.org/sites/default/files/files/2019-05/CIP.pdf>

¹² <https://datos.bancomundial.org/indicador>

Imagen 1. Zona de Intervención en Fronteras



- 2.13 **Relación BID-FONPLATA.** FONPLATA es una entidad con personería jurídica internacional regida por las disposiciones de su Convenio Constitutivo y Reglamento, creada en 1974 por Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. Actualmente, el Banco está implementando con FONPLATA el Programa Global de Crédito para la Integración Regional de los Países de la Cuenca del Plata (4377/OC-RG). La operación busca reducir asimetrías de integración y desarrollo en las zonas fronterizas de la Cuenca, y, en particular, en el Corredor de las Misiones Jesuíticas. A la fecha, el Programa ha desembolsado el 56% de los recursos, y el 95% de los recursos están comprometidos para proyectos ya aprobados por el Banco. Asimismo, se ha aprobado la cooperación técnica RG-T3076 a fin de (i) fortalecer capacidades y mecanismos de coordinación entre entidades responsables por la ejecución de los proyectos; y (ii) apoyar diseño e implementación de iniciativas regionales de integración.
- 2.14 El apoyo del Banco a través del FONPLATA se sustenta en tres criterios formulados en la Políticas Generales que rigen las Relaciones con Instituciones Financieras Subregionales (GN-1922-3Q): (i) consistencia de estrategias y políticas (las estrategias y políticas de FONPLATA son coherentes con las del Banco, lo cual fue constatado en el análisis institucional elaborado durante la preparación de la 4377/OC-RG¹³ y corroborado a través del estudio Lineamientos para la Coordinación BID-FONPLATA); (ii) complementariedad de acciones (se manifiesta en la capacidad que tiene FONPLATA para ejecutar proyectos de integración en los que el Banco no realizaría intervenciones en razón al tamaño y ubicación geográfica); y (iii) adicionalidad de recursos (se espera que el apoyo técnico brindado a FONPLATA tenga un efecto multiplicador en la subregión, y

¹³ [Informe de Evaluación de Capacidad Institucional \(SECI\)](#), Julio 2017.

que contribuya a la identificación, diseño y ejecución de más y mejores proyectos de integración). Debido a su capacidad para coordinar acciones a nivel subnacional en zonas de frontera y su demostrada eficiencia de operaciones de pequeña escala para potenciar la integración fronteriza, a través de esta operación se buscará contribuir a que FONPLATA atienda un nicho que el Banco y otros donantes no pueden abordar de manera más eficiente.

- 2.15 **Valor Agregado del Banco.** El Banco buscará además ofrecer valor agregado en los siguientes temas: (i) cambio climático y sostenibilidad ambiental, reconociendo los grandes desafíos de vulnerabilidad de la Cuenca; (ii) equidad de género; y (iii) apalancamiento de inversión privada o participación público privado. Estos temas transversales quedarán plasmados en los criterios de priorización de los proyectos, y serán incluidos en las temáticas a tratar en las acciones de fortalecimiento institucional.
- 2.16 **Justificación de la CCLIP.** La CCLIP, bajo su modalidad multisectorial I (MM1), resulta el instrumento pertinente para apoyar a FONPLATA en el logro de sus objetivos de mejorar la integración regional de los países de la cuenca, mediante la provisión de un marco técnico de trabajo conjunto y la disponibilidad de recursos de financiamiento oportunos. La CCLIP permite (i) brindar continuidad en el largo plazo a los programas de inversión dentro del nicho que atenderá FONPLATA, (ii) asegurar que el banco brinde un apoyo técnico eficaz y sostenido a FONPLATA, y (iii) promueve la continuidad del personal en el organismo ejecutor y el análisis institucional continuo.
- 2.17 **Objetivo de la CCLIP.** El objetivo de la CCLIP es contribuir al desarrollo de los países de la Cuenca a través de intervenciones en las zonas de frontera que promuevan la integración económica. A su vez, la CCLIP busca mejorar la colaboración entre el BID y FONPLATA con el propósito de asegurar la complementariedad y adicionalidad de sus intervenciones y mejorar las capacidades de FONPLATA y los organismos ejecutores de los subpréstamos en temas de integración.
- 2.18 **Objetivo de la primera operación individual de préstamo.** El objetivo general de la primera operación individual de préstamo bajo la CCLIP es contribuir a reducir las asimetrías de integración y desarrollo de las zonas fronterizas de los países de la Cuenca. Los objetivos específicos son contribuir a que estos países puedan: (i) mejorar la infraestructura física y la facilitación comercial en las zonas de frontera, y (ii) mejorar el desarrollo económico fronterizo. Los componentes de la primera operación individual están descritos a continuación.
- 2.19 **Componente 1. Integración Fronteriza.** El componente busca contribuir a mejorar la integración de los países de la Cuenca a través del mejoramiento de la infraestructura existente y la construcción de nueva infraestructura, y la facilitación comercial en las zonas de frontera. Los recursos de este componente se utilizarán para financiar proyectos que, debido a su monto, sean complementarios al accionar operativo del BID tales como, puentes binacionales, pasos de frontera, carreteras, puertos secos, hidrovías, entre otros, y proyectos de mejora de procesos, interoperabilidad, y tecnología como equipamientos en pasos de

fronteras, capacitación a personal en pasos de frontera, sistemas de control en pasos de frontera, entre otros¹⁴.

- 2.20 **Componente 2. Desarrollo Económico Fronterizo.** El componente busca contribuir a profundizar la integración económica y territorial fronteriza en los países de la Cuenca. Específicamente, se financiarán proyectos complementarios al accionar operativo del BID en temas tales como: (i) desarrollo económico fronterizo, incluyendo actividades de ordenamiento territorial¹⁵, desarrollo de infraestructura urbana¹⁶, gestión económica territorial conjunta, reconversión y capacitación productiva, entre otros; y (ii) desarrollo productivo, incluyendo proyectos en los que FONPLATA preste a bancos de desarrollo¹⁷ de los países de la cuenca y los beneficiarios finales sean empresas exportadoras o proveedores de servicios vinculados al comercio exterior que accedan a esos créditos¹⁸.
- 2.21 **Componente 3. Fortalecimiento Institucional.** Este componente busca fortalecer las capacidades del personal de FONPLATA y de los organismos ejecutores de los subpréstamos para el diseño y ejecución de proyectos de integración y desarrollo económico fronterizo, y podrá incluir: (i) fortalecimiento de capacidades para la identificación, priorización y diseño de proyectos, (ii) fortalecimiento de capacidades y de herramientas para ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos, y (iii) capacitaciones en temáticas de integración que incluyan temas de gestión ambiental y social, cambio climático, género, nuevas tecnologías e infraestructura sostenible¹⁹.
- 2.22 **Impactos y Resultados Esperados.** A través de la CCLIP se espera contribuir a: (i) mejorar los índices de desarrollo económico y humano en zonas fronterizas de la Cuenca, (ii) profundizar la integración entre los países de la Cuenca, y (iii) fortalecer las capacidades de FONPLATA y de los organismos ejecutores de los subpréstamos en temas de integración, desarrollo económico fronterizo, e infraestructura sostenible. A través de la primera operación individual, se espera: (i) contribuir a reducir asimetrías en los indicadores de infraestructura sostenible y facilitación comercial, (ii) contribuir a reducir asimetrías en indicadores de desarrollo económico fronterizo, (iii) contribuir a mejorar la capacidad del personal de FONPLATA y de los organismos ejecutores de los subpréstamos en temas de infraestructura sostenible física, facilitación comercial y desarrollo económico fronterizo.
- 2.23 **Alineación estratégica.** La primera operación individual está alineada con los siguientes desafíos de desarrollo de la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020 (AB-3008): (i) integración económica, al mejorar la infraestructura regional, y promover instrumentos y políticas de integración; y (ii) productividad e

¹⁴ Con el objetivo de asegurar que las intervenciones financiadas por FONPLATA sean complementarias a las intervenciones del BID en temas de integración, en el POD se definirá, para cada tipo de proyecto, el monto máximo a financiar con recursos de la CCLIP.

¹⁵ Esto podría incluir zonas económicas especiales, zonas francas, entre otros.

¹⁶ Incluye desarrollo de nueva infraestructura y mejoras a la infraestructura existente.

¹⁷ En el POD se detallarán las instituciones de banca de desarrollo elegibles para recibir financiamiento.

¹⁸ Se priorizarán proyectos que incluyan los criterios del Marco de Infraestructura Sostenible del BID, en particular los relativos a cambio climático y género, así como proyectos que promuevan la adopción de nuevas tecnologías por parte de empresas exportadoras y aquellas vinculadas a servicios de comercio exterior.

¹⁹ Estas actividades se coordinarán y complementarán con el plan de trabajo conjunto INTAL-FONPLATA que se encuentra actualmente en preparación.

innovación, al impulsar el financiamiento productivo de MiPyMEs en la Cuenca. El programa se alinea con los temas transversales de género y diversidad, y de cambio climático al incluir estas dos temáticas como centrales en las capacitaciones que se brindarán a FONPLATA y las Unidades Ejecutoras a través del Componente 3, con el propósito de contribuir a que los sectores subatendidos o excluidos (mujeres y minorías) accedan a las mismas oportunidades y a que las obras de infraestructura que se financien incluyan criterios de resiliencia al cambio climático. A su vez, el programa se alinea con el tema transversal de capacidad institucional y estado de derecho al fortalecer la capacidad institucional de FONPLATA y las Unidades Ejecutoras a través las acciones contempladas en el Componente 3. El Programa se alinea también con la Estrategia Integrada de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y de Energía Sostenible y Renovable (GN-2609-1) al proponer la sensibilización de los ejecutores en estos temas e incorporar el Marco de Infraestructura Sostenible del BID como uno de los criterios para priorización de proyectos. Asimismo, el Programa es consistente con (i) la Estrategia Sectorial de Apoyo a la Integración Competitiva Regional y Global (GN-2565-4), en particular con los criterios de identificación de las actividades de integración; (ii) la Estrategia de Infraestructura Sostenible para la Competitividad y el Crecimiento Inclusivo (GN-2710-5), con el principio estratégico de planificar, construir y mantener la infraestructura vial para proveer servicios de calidad; (iii) el Marco Sectorial de Transporte (GN-2740-7), al mejorar las condiciones de la red vial en zonas fronterizas, (iv) el Marco Sectorial de Integración y Comercio (GN-2715-6), al buscar reducir los costos del comercio (logísticos, de información, regulatorios y de financiamiento) que afectan al sector exportador y, en particular a las PYMEs, (v) el Marco Sectorial de Cambio Climático (GN-2835-8), al buscar contribuir a crear instituciones idóneas para orientar las acciones relativas al clima y a proveer recursos para financiar estas acciones, (vi) Marco Sectorial de Género y Diversidad (GN-2800-8), al buscar contribuir a promover la voz y agencia de la mujer en el sector público. A su vez, el proyecto está alineado con las estrategias de país de los cinco países de la Cuenca del Plata²⁰.

- 2.24 Elegibilidad de la CCLIP y de la primera operación individual de préstamo.** En conformidad con la política vigente (GN-2246-13), la CCLIP y la primera operación individual de préstamo cumplen con los criterios de elegibilidad del instrumento. Específicamente, se cumple con el siguiente criterio de elegibilidad para la creación de la CCLIP: los objetivos de la CCLIP se encuentran alineados a las prioridades de las estrategias de país con el Grupo BID de los cinco países de la Cuenca del Plata que son miembros de FONPLATA (pie de página 20). Asimismo, la primera operación individual de préstamo bajo la CCLIP cumple con los siguientes criterios de elegibilidad: (i) en el marco de la operación 4377/OC-RG, se realizó un análisis de la capacidad institucional de FONPLATA y

²⁰ Estrategia de País del Grupo BID con Argentina 2016-2019 (GN-2870-1): Fortalecimiento de la integración (p.10); Estrategia de País del Grupo BID con Bolivia 2016-2020 (GN-2843): contribuir al aumento de la productividad y diversificación de la economía (p.7); Estrategia de País del Grupo BID con Brasil 2019-2022 (GN-2973): Perfeccionar el clima de negocios y reducir las brechas de infraestructura sostenible para mejorar la competitividad (p.16), e Impulsar la integración internacional y nacional para incrementar la capacidad productiva (p.21); Estrategia de País del Grupo BID con Paraguay 2019-2023 (GN-2958): integración y diversificación (p.15); Estrategia de País del Grupo BID con Uruguay 2016-2020 (GN-2836): mejorar la productividad y competitividad, mediante el fomento a la innovación, el mejoramiento de la infraestructura productiva, y el apoyo a una política de inserción internacional integral y coordinada (p.5).

de acuerdo a la política de la CCLIP vigente (GN-2246-13), se realizará una nueva evaluación simple de FONPLATA durante el periodo de preparación de la primera operación individual de préstamo; (ii) los objetivos de la primera operación individual de préstamo contribuyen directamente al logro de los objetivos multisectoriales de la CCLIP; (iii) la primera operación individual de préstamo está contemplada en los sectores y componentes de la CCLIP; y (iv) la propuesta de préstamo de la primera operación individual de préstamo bajo la CCLIP incluirá las acciones que deben emprenderse para mejorar la capacidad institucional de FONPLATA según lo identificado en la evaluación de la capacidad institucional de FONPLATA.

III. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 **Origen y uso de los recursos.** La CCLIP será de hasta US\$300 millones, tendrá 12 años de duración, y estará integrada por tres operaciones individuales de préstamo de inversión globales de crédito, el primero por US\$100 millones y una duración de 4 años, y los subsecuentes por sumas aproximadas a US\$100 millones y duraciones de alrededor de 4 años. La primera operación individual será financiada por un Préstamo de Inversión Global de Crédito denominado en dólares estadounidenses con cargo a recursos del Capital Ordinario (CO).
- 3.2 **Organismo Ejecutor (OE).** El OE de la primera operación individual será FONPLATA, a través de la Unidad Coordinadora de Alianzas Estratégicas (UCAE). La UCAE estará encargada de la ejecución y actuará como contraparte del equipo de proyecto del Banco. El mecanismo de ejecución y la estructura de gobernanza se definirá en el POD y se detallará en el Reglamento Operativo del Programa (ROP).
- 3.3 **Criterios de elegibilidad de los proyectos y comité interno del BID.** El programa otorgará por medio de FONPLATA subpréstamos a los países de la Cuenca o a otras entidades y subdivisiones políticas de los mismos. Los proyectos que se fondeen con recursos del Programa deberán ser presentados al BID con la justificación correspondiente. Se incentivará a que los proyectos a financiarse incorporen criterios del Marco General de Infraestructura Sostenible (IDB-TN-01388) del BID, de modo tal que los mismos incorporen estándares de sostenibilidad, entre ellos temas de resiliencia al CC a fin de reducir los posibles impactos de eventos climáticos extremos en la infraestructura y aspectos de género para promover la participación de las mujeres en el mercado laboral. A su vez, se incentivará que los subproyectos financiados por el componente 2 contemplen las adquisiciones tecnológicas por parte de las firmas exportadoras o proveedoras de servicios vinculadas al comercio exterior²¹. Un comité interno del BID con representantes de VPC²² y VPS²³ evaluará la complementariedad y adicionalidad de los proyectos propuestos por FONPLATA y determinará su

²¹ El impulso a la adopción de tecnologías digitales por parte de las empresas se realiza a través de los subproyectos en los que los clientes son los bancos de desarrollo de los países y FONPLATA actúa como banca de segundo piso. Estos clientes podrán ofrecer líneas de financiamiento enfocadas en adquisiciones tecnológicas.

²² Los representantes de VPC incluirán tanto personal de las representaciones como de las subgerencias regionales.

²³ Los representantes de VPS incluirán especialistas de las divisiones sectoriales pertinentes según la composición de la cartera de proyectos de FONPLATA.

elegibilidad. Los criterios de elegibilidad y priorización, así como la conformación exacta del Comité Interno, se definirán en detalle en el ROP.

- 3.4 **Experiencia del Banco con entidades subregionales.** Además de la 4377/OC-RG, el Banco ha tenido experiencias de operaciones con otras Instituciones Financieras Subregionales, como el Banco de Desarrollo del Caribe (Facilidad de Energía Sostenible para el Caribe Orienta) I, y Programa Global de Crédito con *Caribbean Development Bank* para los Países Miembros de la OECs Elegibles de IDA. Dos lecciones aprendidas de las operaciones con el Caribbean Development Bank a considerar son: (i) estos préstamos incrementan la cartera de los bancos clientes por lo que resulta fundamental que estas operaciones incluyan presupuesto para fortalecer a la contraparte y/o contratar el personal necesario para gestionar los subpréstamos y la relación con el BID en tiempo y forma, y; (ii) los subpréstamos financiados con recursos de los globales de crédito pueden eventualmente ser en sectores diferentes a los de las divisiones involucradas en el diseño, por lo que puede ser necesario incorporar a colegas de otros sectores durante la ejecución. Por otro lado, las lecciones aprendidas de la operación actualmente en ejecución con FONPLATA son: (i) para lograr una mayor eficiencia y efectividad en la ejecución, el banco debe proveer apoyo a la unidad ejecutora a través de cooperación técnica con el propósito de fortalecer procesos internos y asegurar el cumplimiento de los procesos BID; (ii) es necesario crear un mecanismo sistematizado a través del cual el banco y FONPLATA coordinan muy de cerca la identificación, preparación y ejecución de las operaciones con el propósito de asegurar que FONPLATA atienda de manera efectiva a un nicho complementario al accionar operativo del Banco.
- 3.5 **Situación financiera de FONPLATA.** Al cierre de 2018, los activos totales de FONPLATA alcanzan los US\$1.042 millones. La cartera de préstamos es el 76% de este monto. Debido a su sólida situación financiera, la probabilidad de incumplimiento de esta cartera es baja, con lo cual el riesgo de crédito es bajo. El Patrimonio Neto Total es de US\$952 millones, significando niveles de pasivo y de apalancamiento muy bajos. Finalmente, FONPLATA está calificado A- y A-2, con perspectiva estable, en S&P Global Ratings, A2 con Outlook estable en *Moody's Investor Service*, superiores a las calificaciones soberanas de los países de la Cuenca, basado en la calidad del capital, liquidez y el soporte de sus miembros. FONPLATA tiene amplia capacidad financiera con relación a las obligaciones que asumirá frente al Banco.
- 3.6 **Garantías.** De acuerdo con la política del Banco en materia de garantías (GP-104-2), no se requiere la garantía de fianza solidaria de los países respectivos, cuando se trate de entidades bancarias o de fomento que tienen amplia capacidad financiera y siempre que sus leyes establezcan la garantía solidaria o subsidiaria de los países miembros. De conformidad con el Convenio Constitutivo del FONPLATA y su reglamento, los préstamos que gestione y obtenga la institución tienen la garantía solidaria de sus países miembros.
- 3.7 **Cartera de proyectos en ejecución a financiar y financiamiento retroactivo.** El programa financiará, con cargo a los recursos del préstamo, hasta US\$30 millones para proyectos elegibles actualmente en ejecución. Al menos el 70% de los fondos del Programa serán utilizados para operaciones nuevas. A su vez, el Banco podrá financiar retroactivamente con cargo a los recursos del programa, gastos elegibles efectuados por el prestatario, correspondientes a desembolsos para proyectos elegibles, por intermedio del organismo ejecutor antes de la fecha

de aprobación del préstamo para financiar proyectos elegibles hasta por la suma de US\$20 millones (20% del monto propuesto del préstamo), siempre que se hayan cumplido requisitos sustancialmente análogos a los establecidos en el contrato de préstamo. Dichos gastos deberán haberse efectuado a partir de la fecha de aprobación del Perfil de Proyecto.

IV. RIESGOS AMBIENTALES Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

- 4.1 **Riesgos ambientales y sociales.** Dado que la primera operación bajo el CCLIP será de intermediación financiera, no se clasifica ex ante (directriz B.13) según la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703). Los impactos socioambientales potenciales de los subproyectos a ser financiados con los recursos del primer préstamo serán diversos y sus niveles dependerán de las características de los mismos (sector, ubicación y contexto social, tamaño, entre otros), pero principalmente serán impactos socioambientales negativos localizados y de corto plazo, para los cuales ya se disponen medidas de mitigación efectivas. Cabe destacar que existe también la posibilidad de impactos ambientales y sociales transfronterizos. Los subproyectos de categoría A no serán elegibles bajo el Programa.
- 4.2 Los impactos y riesgos socioambientales serán manejados por FONPLATA por medio de su Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS). Durante la preparación, se analizará la experiencia a la fecha con el SARAS, la aplicabilidad de los subproyectos a ser financiados con los recursos del préstamo, y la capacidad de FONPLATA en temas socioambientales. Un resumen del análisis socioambiental y los requerimientos ambientales y sociales se incluirán en el Informe de Gestión Ambiental y Social, el Contrato de Préstamo y el ROP.
- 4.3 **Riesgos fiduciarios y de ejecución.** El Banco evaluará la capacidad institucional de FONPLATA con los objetivos de: (i) determinar la capacidad fiduciaria y de ejecución de FONPLATA y su nivel de riesgo, y (ii) definir acciones para mitigar riesgos fiduciarios y de ejecución. Se considera que los riesgos macroeconómicos y sostenibilidad fiscal, gestión pública y gobernabilidad, y sostenibilidad de la operación son medios. Se considera que los riesgos de monitoreo y rendición de cuentas, reputacionales, y de desarrollo de la operación son bajos.

V. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

- 5.1 Se prevé la distribución de la Propuesta para el Desarrollo de la Operación (POD) al Comité de Revisión de Calidad y Riesgo (QRR) el 6 de marzo de 2020, la aprobación del Borrador de Propuesta de Préstamo por el Comité de Políticas Operativas (OPC) el 27 de mayo de 2020, y la consideración de la Propuesta de Préstamo por el Directorio Ejecutivo del Banco el 1 de julio de 2020. Se estima un costo de US\$105.000 para el diseño y preparación de la operación.

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).



Safeguard Policy Filter Report

Operation Information

Operation		
RG-L1138 Regional Integration of the River Plate Basin Countries		
Environmental and Social Impact Category	High Risk Rating	
B13		
Country	Executing Agency	
REGIONAL	BO-FONPLATA - FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LACUENCA DEL PLATA	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
Trade & Investment	ENABLING ENVIRONMENT FOR SUSTAINABLE INTEGRATION	
Team Leader	ESG Primary Team Member	
MIKAEL LARSSON	NATASHA KATE WARD	
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
Loan Operation	\$100,000,000	0.000 %
Assessment Date	Author	
25 Nov 2019	yasmine Project Assistant	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM (Estimated)	4 Oct 2019	
QRR (Estimated)	16 Mar 2020	
Board Approval (Estimated)		
Safeguard Performance Rating		
Rationale		



Safeguard Policy Filter Report

Potential Safeguard Policy Items

[No potential issues identified]

Safeguard Policy Items Identified

B.1 Bank Policies (Access to Information Policy– OP-102)

The Bank will make the relevant project documents available to the public.

B.2 Country Laws and Regulations

The operation is expected to be in compliance with laws and regulations of the country regarding specific women's rights, the environment, gender and indigenous peoples (including national obligations established under ratified multilateral environmental agreements).

B.3 Screening and Classification

The operation (including [associated facilities](#)) is screened and classified according to its potential environmental impacts.

B.13. Noninvestment Lending and Flexible Lending Instruments

Ex-ante impact classification may not be feasible for this type of operation. This includes: policy-based loans, Financial Intermediaries (FIs) or loans that are based on performance criteria, sector-based approaches, and conditional credit lines for investment operations.

Recommended Actions

Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.

Additional Comments

Préstamo de Inversión Global de Crédito

ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL (EAS)		
Nombre de la Operación	Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP): Integración Regional de los Países de la Cuenca del Plata ("Programa") y Primera Operación del Programa de Integración Regional de los Países de la Cuenca del Plata	
Número de la Operación	RG-O1679 (CCLIP) RG-L1138 (Primera Operación)	
Preparado por	Natasha Kate Ward (VPS/ESG)	
Detalles de la Operación		
Sector del BID	Integración Regional (INT/TIN)	
Tipo de Operación	CCLIP	Primera Operación: Global Credit (GCR)
Clasificación Ambiental y Social	Categoría B.13	Categoría B.13
Indicador de Riesgo de Desastres	Moderado	Moderado
Prestatario	Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA).	
Agencia Ejecutora	FONPLATA a través de la Unidad Coordinadora de Alianzas Estratégicas (UCAE).	
Préstamo BID US\$ (y costo total del proyecto)	US\$300 millones	US\$100 millones
Políticas/Directrices Asociadas	OP-703 (B.2, B.3, B.13)	OP-703 (B.2, B.3, B.13)
Descripción de la Operación		
<p>El Banco está preparando una Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) de US\$300 millones, cuyo objetivo es promover la integración regional de los países de la Cuenca del Plata, mediante la cual se profundice y consolide la asociación estratégica entre el BID y FONPLATA (RG-O1679).</p> <p>La primera operación bajo la CCLIP (RG-L1138) será un préstamo de inversión de US\$100 millones, para contribuir a reducir las asimetrías de integración y desarrollo de las zonas fronterizas de los países de la Cuenca (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay). Ver Mapa 1. Los objetivos específicos son contribuir a que estos países puedan: (i) mejorar la infraestructura física y la facilitación comercial en las zonas de frontera, y (ii) mejorar el desarrollo económico fronterizo.</p> <p>Los componentes de la primera operación individual serán:</p> <ol style="list-style-type: none"> Integración Fronteriza. El componente busca contribuir a mejorar la integración de los países de la Cuenca a través del mejoramiento de la infraestructura existente y la construcción de nueva infraestructura, y la facilitación comercial en las zonas de frontera, tales como, puentes binacionales, pasos de frontera, carreteras, puertos secos, hidrovías, entre otros, y proyectos de mejora de procesos, interoperabilidad, y tecnología como equipamientos en pasos de fronteras, capacitación a personal en pasos de frontera, sistemas de control en pasos de frontera, entre otros. Desarrollo Económico Fronterizo. El componente busca contribuir a profundizar la integración económica y territorial fronteriza en los países de la Cuenca, tales como: (i) desarrollo económico fronterizo, incluyendo actividades de ordenamiento territorial, desarrollo de infraestructura urbana (nueva infraestructura y mejoras a la infraestructura existente), gestión económica territorial conjunta, reconversión y capacitación productiva, entre otros; y (ii) desarrollo productivo, incluyendo proyectos en los que FONPLATA preste a 		

bancos de desarrollo de los países de la cuenca y los beneficiarios finales sean empresas exportadoras o proveedores de servicios vinculados al comercio exterior que accedan a esos créditos.

- 3. Fortalecimiento Institucional.** Este componente busca fortalecer las capacidades del personal de FONPLATA y de los organismos ejecutores de los subpréstamos para el diseño y ejecución de proyectos de integración y desarrollo económico fronterizo.

No se ha determinado aun los subproyectos a ser financiados con los recursos del préstamo. Durante preparación se definirá, para cada tipo de proyecto, el monto máximo a financiar para un subproyecto con recursos del primer préstamo. No obstante, se estima que los subproyectos de infraestructura no superaran los US\$30 millones. Se excluirán los subproyectos de categoría A.

Riesgos e Impactos ESHS Potenciales Clave

Dado que la primera operación será de intermediación financiera, el programa no se clasifica ex ante (Directiva B.13) según la Política de Cumplimiento de Salvaguardias Ambientales y Sociales (OP-703) del BID.

Los impactos socioambientales potenciales de los subproyectos a ser financiados con los recursos del primer préstamo serán diversos y sus niveles dependerán de las características de los mismos (sector, ubicación y contexto social, tamaño, entre otros), pero principalmente serán impactos socioambientales negativos localizados y de corto plazo, incluyendo, pero no limitados a, impactos típicos de la construcción (ruido, polvo, desechos, interrupción del tráfico), impactos en los medios de vida, reasentamiento involuntario (de escala menor), riesgos de desastres naturales, para los cuales ya se disponen medidas de mitigación efectivas. Cabe destacar que existe también la posibilidad de impactos ambientales y sociales transfronterizos. Los subproyectos de categoría A no serán elegibles bajo el Programa.

Durante el periodo de preparación se definirá los criterios de elegibilidad de los subproyectos y así se podrá identificar la naturaleza, magnitud y relevancia de potenciales impactos ambientales y sociales claves directos, indirectos, regionales y acumulativos y su probabilidad de materializarse, incluyendo, en caso de ser relevante, riesgos asociados con la capacidad del cliente.

Se incentivará a que los proyectos a financiarse incorporen criterios del Marco General de Infraestructura Sostenible del BID, de modo tal que los mismos incorporen estándares de sostenibilidad, entre ellos temas de resiliencia al cambio climático a fin de reducir los posibles impactos de eventos climáticos extremos en la infraestructura y aspectos de género para promover la participación de las mujeres en el mercado laboral.

Vacíos de Información y Estrategia de Análisis

Durante la preparación, el Banco realizará el análisis del programa propuesto a dos niveles, con el fin de asegurar que los potenciales impactos y riesgos ambientales y sociales sean identificados y manejados adecuadamente:

- (1) a nivel corporación, específicamente la capacidad de FONPLATA para manejar y aplicar las salvaguardias ambientales y sociales del Banco y la normativa nacional y local, identificando la capacidad y experiencia que permitan aplicar las salvaguardias a subproyectos a ser financiadas con recursos del BID, y
- (2) a nivel de los proyectos o inversiones específicas. En este caso y en coordinación con FONPLATA, se definirán herramientas de gestión que permitan identificar y manejar los impactos

y riesgos ambientales y sociales de los subproyectos para los que se solicite financiamiento, y una vez en ejecución, de verificar el desempeño ambiental y social.

Cabe notar que, con apoyo de recursos no reembolsables del Banco, y luego con recursos propios, FONPLATA ha implementado su propio Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) y cuenta con personal dedicado y especializado en el tema. El SARAS (*Directrices Operativas para la Gestión Ambiental y Social en el Ciclo de Proyectos de FONPLATA - agosto, 2019*) contiene una serie de directrices e instrumentos para el manejo socioambiental de subproyectos en distintos sectores (categorización, evaluación y análisis de impactos y riesgos, determinación de cláusulas legales, seguimiento socioambiental, desempeño socioambiental, entre otros). Durante la preparación, se analizará la experiencia a la fecha con el SARAS y se verificará su aplicabilidad a los subproyectos a ser financiados con los recursos del préstamo.

Los resultados de la debida diligencia serán presentados en el Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS). El IGAS definirá los criterios de elegibilidad y requerimientos apropiados para el manejo de riesgos ambientales y sociales que serán incluidos en el Contrato de Préstamo y el Reglamento Operativo, y que asegurarán que la operación y todos los subproyectos cumplen con las políticas ambientales y sociales del BID durante su vida.

Oportunidades para adicionalidad del BID

A ser determinado durante la preparación.

Cuadro Anexo: Operación bajo Cumplimiento de Políticas de Salvaguardias del BID

Ver Cuadro Anexo abajo.

Apéndices Adicionales (de existir)

Ver apéndice 1 (países de la Cuenca de la Plata).

Tabla: Cumplimiento de la Operación con las Políticas de Salvaguardias del BID

Políticas / Directrices	Política / Directriz aplicable?	Fundamentos de Políticas/Directrices Pertinentes	Acciones Requeridas durante Preparación y Análisis
OP-703 Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias			
B.2 Legislación y Regulaciones Nacionales	Si	Todos los subproyectos cumplirán con la legislación nacional y local.	El Banco verificara que el SARAS (ver abajo) incorpore la legislación ambiental y social nacional/local relevante.
B.3 Preevaluación y Clasificación	Si	Clasificación ex ante de los subproyectos no es posible. Subproyectos serán categorizados según los criterios del SARAS. No se permitirán subproyectos de categoría A.	N/A
B.4 Otros Factores de Riesgo	No aplicable durante la preparación. Los subproyectos a ser financiados se evaluarán durante la ejecución mediante la aplicación del SARAS.		
B.5 Requisitos de Evaluación y Planes Ambientales			
B.5 Requisitos de Evaluación y Planes Sociales (incluyendo un Plan de Restauración de Medios de Subsistencia)			
B.6 Consultas			
B.7 Supervisión y Cumplimiento			
B.8 Impactos Transfronterizos			
B.9 Hábitats Naturales			
B.9 Especies Invasoras			
B.9 Sitios Culturales			
B.10 Materiales Peligrosos			
B.11 Prevención y Reducción de la Contaminación			

B.12 Proyectos en Construcción			
B.13 Préstamos de Política e Instrumentos Flexibles de Préstamo	Si	Debido a la naturaleza de esta operación, los impactos ambientales y sociales no pueden clasificarse ex ante, por lo cual la operación se considera B.13.	El Banco evaluará la capacidad de FONPLATA para la gestión ambiental y social y su experiencia hasta la fecha y la aplicabilidad de su SARAS existente.
B.14 Préstamos Multifase o Repetidos	No	N/A	N/A
B.15 Operaciones de Cofinanciamiento	No	N/A	N/A
B.16 Sistemas Nacionales	No	N/A	N/A
B.17 Adquisiciones	No aplicable durante la preparación.		
OP-704 Política de Gestión del Riesgo de Desastres Naturales			
A.2 Análisis y gestión de escenario de riesgos tipo 2.	No aplicable durante la preparación. Los subproyectos a ser financiados se evaluarán durante la ejecución mediante la aplicación del SARAS.		
A.2 Gestión de contingencia (Plan de respuesta a emergencias, plan de seguridad y salud de la comunidad, plan de higiene y seguridad ocupacional).			
OP-710 Política Operativa sobre Reasentamiento Involuntario			
Minimización del Reasentamiento	No aplicable durante la preparación. Los subproyectos a ser financiados se evaluarán durante la ejecución mediante la aplicación del SARAS.		
Consultas del Plan de Reasentamiento			
Análisis del Riesgo de Empobrecimiento			
Requerimiento para el Plan de Reasentamiento y/o Marco de Reasentamiento			
Requerimiento de Programa de Restauración del Modo de Vida			
Consentimiento (Pueblos Indígenas y otras Minorías Étnicas Rurales)			
OP-765 Política Operativa sobre Pueblos Indígenas			
Requerimiento de Evaluación Sociocultural	No aplicable durante la preparación. Los subproyectos a ser financiados se evaluarán durante la ejecución mediante la aplicación del SARAS.		

Negociaciones de Buena Fe y documentación adecuada			
Acuerdos con Pueblos Indígenas Afectados			
Requerimiento de Plan o Marco de Compensación y Desarrollo de Pueblos Indígenas			
Cuestiones Discriminatorias			
Impactos Transfronterizos			
Impactos sobre Pueblos Indígenas Aislados			
OP-761 Política Operativa sobre Igualdad de Género en el Desarrollo			
Consulta y participación efectiva de mujeres y hombres	No aplicable durante la preparación. Los subproyectos a ser financiados se evaluarán durante la ejecución mediante la aplicación del SARAS.		
Aplicación del análisis de riesgo y salvaguardias.			
OP-102 Política de Acceso a la Información			
Divulgación de Evaluaciones Ambientales y Sociales Previo a la Misión de Análisis, QRR, OPC y envío de los documentos al Directorio	N/A	No se requiere divulgar documentación ambiental y social antes de la misión de análisis, QRR, o OPC.	N/A
Disposiciones para la Divulgación de Documentos Ambientales y Sociales durante la Implementación del Proyecto	Si	Divulgación de información sobre subproyectos por parte de FONPLATA.	El Banco evaluará las políticas y procedimientos de FONPLATA para la divulgación de información.

Apéndice 1: Mapa: Zonas fronterizas de los países de la Cuenca (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay)



ÍNDICE DE TRABAJO SECTORIAL TERMINADO Y PROPUESTO

Estudio	Fecha	Referencia e Hipervínculos
Documento de Marco Sectorial de Integración y Comercio	2016	Enlace Electrónico
Evaluación de Capacidad Institucional (SECI) del Organismo Ejecutor del Programa RG-L1115	2017	Enlace Electrónico
Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2022	2018	Enlace Electrónico
Lineamientos para la Coordinación BID-FONPLATA	2019	Enlace Electrónico
Plan de Infraestructura y Desarrollo Fronterizo para el INTAL	2019	N.A.
Análisis de costos y beneficios sociales del proyecto	2019	N.A.
Plan de Monitoreo y Evaluación	2019	N.A.

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).